

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
CITISOFT CIA. LTDA.**

En Cuenca, a los 20 días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, en la oficina ubicada en la Avda. Paucarbamba 11-93 y José Peralta, de esta ciudad, los señores CHRISTIAN ANDRES AGUILERA FIGUEROA, propietario del veinte y cinco por ciento de las participaciones, KLEBER DAVID PAZMIÑO SOLANO propietario del veinte y cinco por ciento de las participaciones, JUAN SEBASTIAN CRESPO ANDRADE propietario del veinte y cinco por ciento de participaciones y la Señora PRISCILA MAGALY MARQUEZ GONZALEZ en calidad de Gerente de la compañía INTERCONTINENTAL TRAVEL ITGROUP CIA LTDA, propietario del veinte y cinco por ciento de participaciones, se reúnen tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Labores de la Gerencia General
2. Aprobación de Balances del Ejercicio Económico 2015

Preside la junta el Sr. Kleber David Pazmiño Solano en calidad de presidente de la empresa CITISOFT Cía. Ltda., y actúa como secretaria la Sra. Priscila Magaly Márquez González en calidad de representante de Intercontinental Itgroup Cía. Ltda. socia de la empresa.

Primero: La Gerencia representada por el Sr. Xavier Serrano Vintimilla presenta a la Junta General los Estados Financieros de la Compañía que como es de conocimiento de los Socios, están con un mínimo movimiento debido a que las actividades de la empresa se paralizaron desde marzo del año anterior.

Segundo.- La gerencia presenta a su informe de laboral, en el cual da a conocer las mínimas labores ocurridas durante el período 2015, con respecto a la situación en general de la economía del país y sobre las decisiones importantes que se han tomado, justificando de esta manera los resultados obtenidos en la empresa.

Tercero: En este punto los socios mocionan que debido a que la empresa no ha tenido movimiento, se deberá hacer efectiva la decisión para el ejercicio económico 2016, de disolver la compañía y el cierre de la misma.



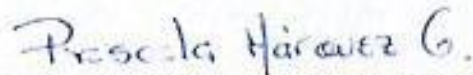
Cuarto: Se autoriza expresamente a gerencia para que si en el primer semestre del ejercicio 2016 se proceda con los trámites necesarios para la disolución de la compañía.

Siendo las dieciocho horas, se da por terminada la Junta se concede treinta minutos para la elaboración de la correspondiente acta, se reanuda la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos, se proceda a dar lectura íntegramente de la acta, la misma que es aprobada por unanimidad, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia firman los socios junto al secretario que certifica y el Presidente.



SR. KLEBER DAVID PAZMIÑO SOLANO
PRESIDENTE



SRA. PRISCILA MAGALY MARQUEZ GONZALEZ
INTERCONTINENTAL ITGROUP CIA LTDA.
SECRETARIA



JUAN SEBASTIAN CRESPO ANDRADE
SOCIO



CHRISTIAN ANDRES AGUILERA FIGUEROA
SOCIO